



RESOLUCION No. 013-CAHP-2020

Doctor  
Jorge Yunda Machado  
**Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito**  
Presente

*Asunto: Se incluya en el orden del día el tema del Registro de la Propiedad en lo que tiene que ver con los predios patrimoniales*

De mi consideración:

La Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, en sesión ordinaria realizada el lunes 2 de marzo de 2020, luego de haber conocido el avance del trabajo entre la Dirección de Catastro, Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda y el Registro de la Propiedad con el propósito de poder incorporar los predios con carácter patrimonial en el Registro de la Propiedad, **resuelve**, solicitarle a usted señor Alcalde de la manera más comedida se incluya en el orden del día del Concejo Metropolitano este tema, a fin de conocer como el Registro de la Propiedad está inscribiendo el carácter de bien del patrimonio cultural, conforme lo manda la Sentencia de la Corte Constitucional Nro. 197-16-SEP-CC y la normativa expedida por el Ministerio de Cultura, y demás inscripciones que se mandan en la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, en particular aquellas afectaciones que se aprobaran en el Plan de Uso y Gestión del Suelo.

Atentamente,

  
MgS. Luz Elena Coloma  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE  
ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIO**

Acción	Responsable	Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por:	Jenny Alemán	Gestión Comisiones	2020-03-02	
Revisado por:	Álvaro Orbea	Asesor despacho Concejala Luz Elena Coloma	2020-03-02	